



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 155/2009
(Act. N°28203/2009)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 28203/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 20 de noviembre de 2009 por el Dr. Mario A. Jusid, en su carácter de Director de Compras y Contrataciones de este Consejo de la Magistratura, quien solicita se asigne la función de Responsable de Oficina de Redacción de Pliegos y Documentación al agente Lic. Gastón F. Díaz, legajo nro. 964, quien en la actualidad lleva a cabo las tareas inherentes al cargo.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 174/09, obrante a fs. 4/5 de estos actuados, el agente Gastón Federico Díaz, legajo N° 964, posee título de Licenciado en Ciencia Política, se desempeña actualmente con categoría 10 ASI en la Dirección de Compras y Contrataciones, confr. Res. CSEL N° 374/2007 y su rectificatoria N° 36/2008.

2.2 Que el art. 8 de la Res. CM N° 869/2007 permite autorizar la asignación de la función de Responsable de Oficina al citado agente Díaz, manteniendo su categoría de revista, con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la asignación de la función de Responsable de Oficina



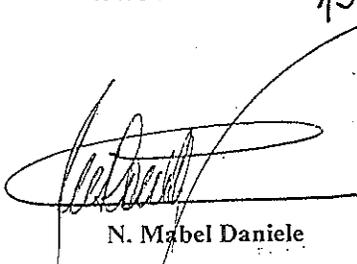
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

de Compras y Contrataciones, al agente Lic. Gastón F. Díaz, legajo nro. 964, en la órbita de la Dirección de Compras y Contrataciones, con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo, manteniendo la categoría de revista.

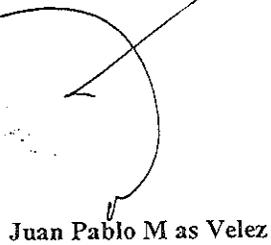
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009

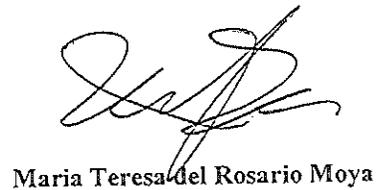
DICTAMEN N° 155/2009



N. Mabel Daniele



Juan Pablo Mas Velez



Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de diciembre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación nro. 28203/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario A. Jusid, en su carácter de Director de Compras y Contrataciones de este Consejo de la Magistratura, solicitó se asigne la función de Responsable de Oficina de Redacción de Pliegos y Documentación al agente Lic. Gastón F. Díaz, legajo nro. 964, quien en la actualidad lleva a cabo las tareas inherentes al cargo.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 174/09, obrante a fs. 4/5 de estos actuados, el agente Gastón Federico Díaz, legajo N° 964, posee título de Licenciado en Ciencia Política, se desempeña actualmente con categoría 10 ASI en la Dirección de Compras y Contrataciones, confr. Res. CSEL N° 374/2007 y su rectificatoria N° 36/2008.

Que el art. 8 de la Res. CM N° 869/2007 permite autorizar la asignación de la función de Responsable de Oficina al citado agente Díaz, manteniendo su categoría de revista, con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 155/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Asignar la función de Responsable de Oficina de Compras y Contrataciones, en la órbita de la Dirección de Compras y Contrataciones, con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente